

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS CONDICIONES HISTÓRICAS
DEL EJERCICIO CONCRETO DE LOS MINISTERIOS EN LA IGLESIA
EN AMÉRICA LATINA (1492-1974) *

El objeto de estas cortas páginas es sólo proponer ciertas hipótesis para el estudio de las condiciones históricas del ejercicio concreto de los ministerios de la iglesia en América latina, desde sus orígenes hasta la actualidad. Como son hipótesis no será necesario agotar la inmensa bibliografía que existe sobre el tema (porque prácticamente cualquier documento de la historia de América latina tiene una indirecta o directa relación con el tema), ni la temática analítica del mismo. Sólo nos atenderemos a mostrar las estructuras centrales, las situaciones esenciales de cada uno de los momentos históricos dentro de una periodización ya en boga. Creemos que puede ser un marco de interés para las discusiones del I Encuentro sobre ministerios, porque nos permitirá tener en cuenta un horizonte concreto latinoamericano en nuestras discusiones. Además, la exposición oral complementaria llenará en el Encuentro los vacíos propios de una corta «comunicación» escrita.

Hechas estas advertencias sobre los límites del trabajo entremos en materia.

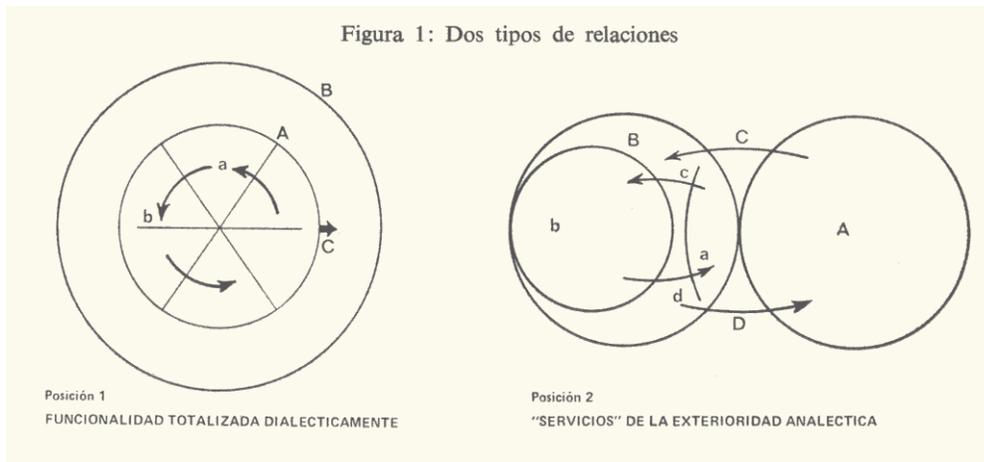
En una obra reciente se nos habla de los «ministerios diversos dentro de la ministerialidad de toda la iglesia»¹, es decir, el ministerio (en griego *diakonía* y en hebreo *habodáh*) es un «servicio» eclesial de la iglesia como tal y de los momentos constitutivos particulares de la misma iglesia. Se deberá entonces distinguir entre la ministerialidad de la iglesia con respecto al mundo en cuanto totalidad política,

* Comunicación presentada al Encuentro del CELAM sobre «Ministerios eclesiales en América latina» (Cumbayá), agosto de 1974.

¹. Título de la colaboración de H. Denis en la obra *Le ministere et les ministeres selon le nouveau testament*, Paris 1974, 437, entre los que escriben están P. Bony, E. Cathenet, P. Grelot, A. Jaubert, X. Léon-Dufour, J. Delorme, etc. Para una introducción general en el tema véase Zeller, Michael, Brosch, Schmaus, Semelroth, en el art. Amt, en LTK I (1957) 451-460; Greinacher, Mueller, Voelkl, en los artículos sobre el obispado (III, 59 ss), parroquias (III, III ss), laicos (III, 274 ss), diáconos (IV, 413 ss), etc., del *Handbuch der Pastoral-theologie*, Freiburg 1968-1969. Trabajos clásicos sobre el tema son por ejemplo, Ch. Jornet, *L'église du Verbe incarné* I-II, Bruges 1962-1963, o el de Y.-M. Cangar, *Santa iglesia*, Barcelona 1965; ¿Chavasse? Friwque, Denis, *Eglise et apostolat*, Toumai 1961, o H. Hüng, *Strukturen der Kirche*, Freiburg 1962 o K. Rahner, *Das Dynamische in der Kirche*, Freiburg 1960. A todo esto seguirá la eclesiología conciliar y posconciliar. En América latina trabajos como los de J. L. Segundo, *Esa comunidad llamada iglesia*, Buenos Aires 1968; S. Galilea, *Para una pastoral latinoamericana*, México 1968, o los de C. Giaquinta, *Instauración del diaconado permanente en América latina: Teología* (Buenos Aires) 13 (1968) 235-242, abren un nuevo camino concreto.

como puede hacerlo Aristóteles en su *Política* o Hegel en su *Filosofía del derecho*, de cómo opera la ministerialidad eclesial. En efecto, la sociedad política es un todo sin exterioridad y sus partes funcionales se definen dentro del horizonte de la totalidad política². Es por ello que Jesús la define como totalidad dialéctica cuando nos dice que «los príncipes de las naciones las dominan y los poderosos las violentan» (Mt 20, 25). En este caso la única relación con respecto a la autoridad coactiva es la obediencia. Más allá del interés común de la sociedad política no habría trascendencia ni exterioridad entonces.

Por el contrario, la iglesia no se da como un todo cerrado, sino que tiene una esencial apertura al mundo. Si no hubiera mundo (en su sentido bíblico y teológico) no habría iglesia, o porque estaríamos antes de la humanidad o porque estaríamos en el reino cumplido. La iglesia cumple una función esencial *ante y en el mundo*; es distinta al mundo, pero debe encarnarse en él. Proponemos el siguiente esquema para pensar más figurativamente lo enunciado.



Es decir, en la totalidad política cada parte se define desde el horizonte del todo y la relación, de hecho e históricamente, es de dominación. En cambio, la totalidad eclesial (A en la posición 2) se define por su ministerialidad en el mundo (flecha C, si el mundo es B), que es al mismo tiempo «servicio» o praxis de liberación, de salvación (flecha D, si el mundo es B, pero ahora la iglesia obrando desde dentro del mundo y abriendo el sistema establecido a otro sistema futuro como signo del reino escatológico). En la política cada parte tiene una relación con las otras partes (como a con b, en la posición I) como partes que explican su funcionalidad en el todo. En cambio en la iglesia el «servicio»³ indica un tipo de relación que no permite la dominación. Los «servicios» o ministerios de la iglesia y en la iglesia⁴, esen-

² Para meditar la significación de categorías tales como totalidad, «la carne», exterioridad (la «palabra»), servicio, etc. Véanse mis obras *Caminos de liberación latinoamericana* I-II, Buenos Aires 1972-1974, y *Para una ética de la liberación latinoamericana*, Buenos Aires 5.1-m, 1973-1974, y mi art. *Dominación-liberación, un discurso teológico distinto*: Concilium (junio 1974).

³ Cf. H. Beyer, art. *Diakoneo, diakonia*, en TWNT 2 (1935) 81-93; K. Rengstorf, *Doulos* en *Ibid.*, 264-283; etc. Puede consultarse la más reciente obra de A. Lemaire, *Les ministères aux origines de l'église*, Paris 1971, que amplía la obra de J. Colson, *Les fonctions ecclésiales aux deux premiers siècles*, Paris 1956.

⁴ Cf. J. Delorme, en *Le ministère et les ministères selon le nouveau testament*, 297 ss. Este teólogo nos habla de una triple relación: 1) relación con los no-cristianos que «conciernen a la to-

cialmente de la palabra y la comunión, irrumpen siempre como gesto gratuito, alterativo, como lo que viene desde «más allá» y que no hemos merecido. Por otra parte, el «servicio» (acto propio del siervo de Yahvé⁵) irrumpe en la totalidad de la carne o del pecado para liberar a los oprimidos, atraviesa los muros del sistema para instaurar la caridad: «El que aspire ser el mayor entre ustedes se hará el servidor (*diákonos*). El que quiera ser el primero, debe hacerse siervo (*doúlos*) del resto» (Mt 22, 25). La relación entonces de la ministerialidad de la iglesia, el sacramento originario 6, al mundo y de los diversos ministerios hacia aquellos que debe servir, debe definirse en términos no de dominación política o monarquía, sino en términos de responsabilidad, humildad, tal como un pastor que cuida sus ovejas.

Este «servicio» o ministerio es al mismo tiempo «servicio divino» (como ofrenda al Padre y como culto) y «servicio liberador con respecto al hermano». No va uno sin el otro. Cristo es el sacerdote perfecto porque como «siervo de Yahvé» cumplió el «servicio» perfecto: servicio divino a su Padre en la cruz, ya sus hermanos por esa misma ofrenda. El ministerio es entonces praxis liberadora con dimensión histórico-fraternal y escatológica divina. Por ello no puede sino ir unida al sacerdocio de Cristo cabeza, pero al mismo tiempo a la evangelización del mundo.

Por ello mismo, los ministerios en la iglesia van al encuentro de los carismas que emergen más bien en virtud de la consagración bautismal y como llamado del Espíritu santo. Los ministerios y los carismas en la iglesia son las partes operativas que permiten que cumpla su función. Valga el siguiente esquema para mostrar esta dialéctica entre ministerios y carismas, de gran importancia para nuestra iglesia latinoamericana actual.

La esencia del ministerio es evangelizar al mundo desde la vida comunitaria en torno a la celebración eucarística. La esencia del carisma, en cambio, a partir del bautismo y por movilización del Espíritu, es cumplir múltiples funciones que irrumpen espontáneamente desde la base y para servir al mundo ya las comunidades eclesiales de manera concreta, nueva, temporaria.

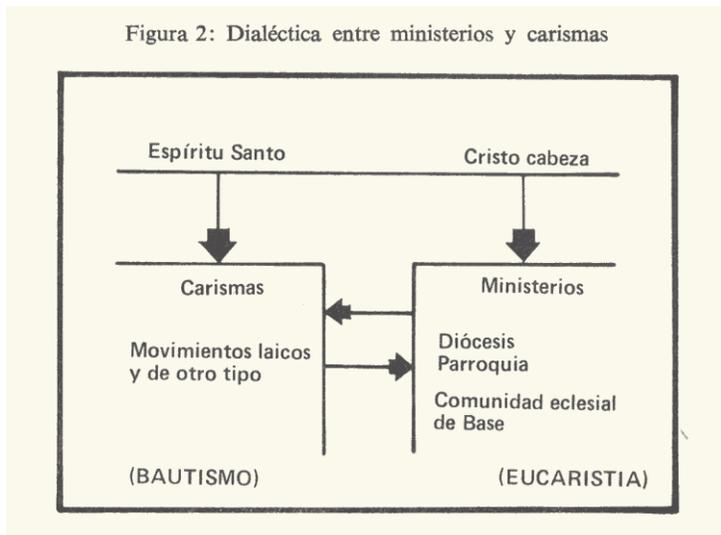
El ministerio es la «mediación». En la «inmediatez» de la trinidad antes de la creación y la encarnación no hay mediaciones: no hay mundo, ni iglesia, ni ministerios. Por el contrario, desde la creación y la encarnación la «mediación» se hace presente. Cristo es el «mediador» universal de las creaturas que, consagradas por el Espíritu, rinden el culto perfecto al Padre. Los ministerios son diversos momentos de la «mediación», de los progresivos, a veces lentos y siempre finitos, caminos de la historia. La «inmediatez» del reino de los cielos nos llama como el fin escatológico. Las «mediaciones» históricas son las exigencias concretas para poder alcanzar el reino. Los ministerios son un momento de ese caminar, son operaciones litúrgico-serviciales, histórico-escatológicas que cumple la iglesia y sus miembros en su camino pascual hacia la parusía, la liberación. Es la diversidad de la praxis eclesial que va destotalizando los sistemas de pecado, entregando el don de Cristo

talidad de la comunidad» (p. 299); 2) comunión de las iglesias entre sí (con los apóstoles, Pedro, delegados, etc.); 3) las relaciones en el interior de la comunidad (servicios y carismas, y en la iglesia local: episcopos, presbíteros, diáconos). Se dice todavía: «Las figuras ministeriales se inscriben en una red de relaciones con tres dimensiones y aseguran dos servicios fundamentales: la palabra de Dios y la comunidad fraterna»: 343.

⁵. Sobre los diversos sentidos del «siervo de Yahvé», véase mi trabajo sobre *Universalismo y misión en los poemas del siervo de Yahvé*, en *El humanismo semita*, Buenos Aires 1969, 127 ss, en especial 154-163.

⁶. Título de la obra de o. Semmelroth, *Die Kirche als Ursakrament*, Frankfurt a. M. 1953; cf. A. Winklhofer, *(Über die Kirche*, Frankfurt a. M. 1963.

al hombre, la gracia de la liberación a los pobres que sufren el pecado, la salvación a la historia como historia mundial. El ministerio es mediación y por ello progresa en la historia, se ejerce de otra manera, según los tiempos: no pueden ser iguales los ministerios de la comunidad de los «doce», los de la comunidad primitiva, los de las comunidades, perseguidas en el imperio, los de las cristiandades, los de la iglesia en los estados actuales⁷. Varía el ejercicio de la mediación manteniendo *su identidad* a través de los siglos, porque los ministerios aseguran la relación de Cristo con su iglesia y de la iglesia con el mundo, pero no pueden identificarse de manera «inmediata» a Cristo sino que son «mediaciones operativas» de la reconciliación, servicios cooperadores del ministerio de Dios para los hombres.



I. LOS MINISTERIOS DE LA COMUNIDAD PRIMITIVA Y EN LAS CRISTIANDADES

Después de la muerte de Jesús y desde pentecostés, los cristianos «acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la *koinonía*, a la fracción del pan y las oraciones» (Hech 2, 42). Por su expansión propia, por las persecuciones, las comunidades se fueron dispersando, primero en Judea, Samaria, y después más al norte. Llegaron así a Antioquia y, lentamente en el transcurso del primer siglo, fueron habitando toda la costa del Mediterráneo y las principales ciudades del imperio romano. Las comunidades fueron dinámicamente pasando de una iglesia de los apóstoles (los «doce») a una iglesia que con Ignacio de Antioquia es ya conducida por *episkopoi*⁸.

⁷. H. Denis, *o. c.*, 435. «Los ministerios son diversos y evolucionan en el tiempo de la iglesia; nuevos títulos aparecen. ...Es el fruto de la iniciativa de Cristo que no deja de ocuparse de su cuerpo»: P. Bony, *o. c.*, 91.

⁸. Todas las historias de la iglesia primitiva tratan este tema, por lo que una bibliografía específica es inmensa. Hemos tratado la cuestión en nuestra tesis doctoral. *El episcopado hispanoamericano I*, Cuernavaca 1969, 3-53, con bibliografía en especial referencia al ministerio episcopal en XXIII-XCI.

El pasaje fue lento y duró todo el primer siglo. En primer lugar, la iglesia de pentecostés tenía sólo el ministerio de los apóstoles, los «doce». Después, por exigencias internas de la comunidad, se eligen los «siete» que sirven la mesa. Por otra parte surge la figura de un Felipe enviado hacia Samaria, o de cristianos que cumplen exigencias apostólicas en comunidades dispersas (como, por ejemplo, Timoteo en Tesalónica). Pablo es el prototipo de estos apóstoles posteriores a los «doce», enviado por su iglesia de Antioquia para cumplir una nueva pastoral entre los paganos. Surgen también los itinerantes de la *Didajé*. Sin embargo estas figuras desaparecen poco a poco, y en ciertos casos se concretan como los diáconos de obispos o de presbíteros.

Otra línea de fuerza, que parte de las tradiciones de Israel, de la sinagoga y otras instituciones, es el concepto de los «ancianos» (*zquinim*) que tendrá en ciertas comunidades del siglo I gran importancia, como en Efeso, son los *presbíteroi*. Por otra parte, surge igualmente el «inspector» o «supervisor» (*episkopos*), que conocido en la sinagoga o en la comunidad de Qumrán (*mebaker*), alcanza al fin del siglo I la prioridad entre los ministerios y se constituye como la institución sucesora de los «doce»: el episcopado. A esto habría que agregar grupos de vírgenes y diaconisas que cumplían funciones «ministeriales» en las comunidades del siglo I.

Poco a poco, desde el siglo II, los obispos de las grandes ciudades del oriente se ven rodeados de *periepiskopoi*, obispos de las aldeas o ciudades secundarias. El obispo es la cabeza natural de la comunidad, el oficiante de la eucaristía y el que consagra al catecúmeno por el bautismo, o la «imposición de las manos». Entre los obispos irán surgiendo los patriarcas de Jerusalén, Antioquia, Alejandría y Roma. Ya en la cristiandad bizantina Constantinopla primero y mucho después Moscú. Sociológicamente esta comunidad religiosa minoritaria, en pequeños grupos, perseguida, tenía «ministerios» que se dirigían a la comunidad misma ya la evangelización del mundo.

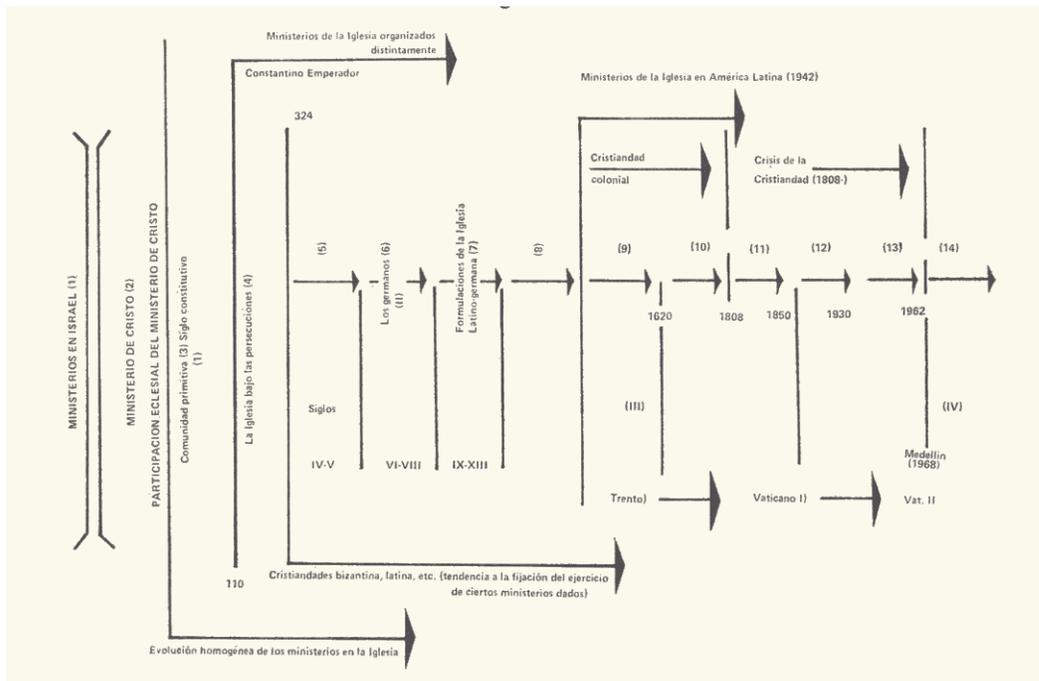
Cuando abdica Diocleciano (306), vence Constantino, se convoca el concilio de Nicea (325) y se funda Constantinopla (330) surge una nueva situación eclesial. La *cristiandad* redefine la ministerialidad. De esencialmente distinta al estado romano, la iglesia, primero libre y después preponderante, viene a cumplir funciones temporales. Los obispos, de perseguidos, son ahora jueces en lo referente a herencias, matrimonios, etc. Este «compromiso» de la iglesia con el estado que con el tiempo será el imperio bizantino en el oriente y el sacro-imperio romano en el occidente, hace surgir como protesta cristiana: el monacato. Jóvenes, primero sólo del sexo masculino, pero después también del femenino, se retiran al desierto; viven solitariamente o en comunidad. Así surge un nuevo tipo de vida laical consagrada al Espíritu, con significación escatológica. San Antonio en los desiertos de Egipto del siglo IV y después Benito en la Italia del siglo V son el prototipo inicial de un carisma que con el tiempo será también un «ministerio» eclesial.

En la cristiandad, habiéndose *identificado* el horizonte de la iglesia con la de una cultura, los ministerios se vuelven hacia la comunidad cristiana misma. El obispo adquiere, por la fuerza de los hechos, una dignidad del señor feudal; los presbíteros casados en el oriente, vienen a ser definidos en el occidente desde las exigencias monacales. Es decir, en la iglesia latina, ante la abundancia de postulantes, puede cada vez ir exigiéndose a los candidatos mayor dedicación, más estudio, más oración. El presbítero de la iglesia latina es como un monje; se han reunido en él los carismas de pastor, sacerdote, célibe, doctor, monje (en el recitado de las «horas»), etc. Es el fruto maduro de un mundo. Bautizado desde su infancia el niño «nace» en una comunidad cristiana. Desaparece el catecumenado y la misión *ad*

extra propiamente dicha. Claro que, gracias a los monjes benedictinos en el occidente y de muy diversos tipos en el oriente, se ha evangelizado el mundo de los pueblos germanos hasta Noruega, y de los pueblos eslavos desde la gran Moravia hasta Rusia. Esta inmensa obra fue principalmente fruto de los «religiosos» en la cristianidad bizantina y latina.

La configuración del presbiterado tal como lo conocemos en el mundo latino de nuestros días es, históricamente, de formación reciente. Es sabido que con Calixto II el concilio de Letrán en 1123 decreta por primera vez la legislación del celibato presbiteral. Es también conocida la dificultad para cumplir esta disposición en los siglos XII y XIII. En los siglos XIV y XV sufrió una clara decadencia y cuando Trento (1545-1563) vuelve sobre el tema, serán todavía necesario arduos esfuerzos en el siglo XVI y XVII para su cumplimiento. Es desde el siglo XVIII que el carisma del celibato se impone ya sin protestas y de manera definitiva.

Los ministerios de la iglesia hispánica, por una parte, con tradiciones cristianas primitivas y romanas, con influencias visigodas y por el contagio de las costumbres árabes en las largas luchas de la reconquista, tuvieron matices propios, donde los obispos hasta poseían fuertes y mantenían ejércitos. Sin embargo, España vive a fines del siglo xv una profunda «reforma» anterior a la luterana ya la de la contrarreforma. Cisneros, un clérigo secular y después franciscano, primeramente contemplativo eremítico y después itinerante (como santa Teresa o san Juan de la Cruz en el siglo siguiente) y por último arzobispo de Toledo, cambia el rostro de la iglesia hispánica⁹.



⁹ Cf. García Villoslada-B. Llorca, *Historia de la iglesia católica* III, Madrid 1960 (allí hay bibliografía sobre la iglesia española en la época de la conquista), y T. de Azcona, *Isabel la Católica*, Madrid 1964.

En el siglo xv los «ministerios» de la iglesia hispánica apoyan en las ya clásicas funciones del obispado, presbiterado y religiosos. De estos últimos pasarán a América sólo los mendicantes. Los movimientos laicales eran de muy diverso tipo, en especial las cofradías, hermandades, y otro tipo de experiencias que pasarán igualmente a América.

Llegados a este punto, e incluyendo lo que expondremos sobre la historia de los ministerios en la iglesia en América latina, proponemos algunas reflexiones sobre un esquema cronológico que nos permitirá resumir lo ya dicho y avanzar lo que diremos (cf. figura 3).

El ministerio de Cristo significa una como recreación con respecto a los ministerios de Israel. Por su parte la iglesia participa del ministerio de Cristo pero durante el siglo I llega a organizarlo distintamente (etapa 3 de la figura 3). Esta época es de gran creatividad y la iglesia logra definir operativamente su ministerialidad. Desde el siglo II la pastoral de la iglesia se mantiene estable (etapa 4) para cristalizarse en el tiempo del nacimiento de la cristiandad (etapa 5). La iglesia latina cobra nuevamente gran fluidez en el ejercicio de los ministerios ante la irrupción de los germanos (etapa 6), para cristalizar en lo esencial dicho ejercicio hasta el presente en el siglo XII (etapa 7). Como veremos, en el siglo XVI hay nuevamente gran creatividad en el ejercicio de los ministerios en América latina (etapa 9). En el presente (etapa 14), la iglesia en América latina se encuentra en una situación analógica a los grandes periodos de creatividad en el ejercicio ministerial. Esos periodos (que en la figura 3 hemos colocado con los números latinos I, II, III) tienen una diferencia con el periodo actual latinoamericano y posterior al concilio Vaticano II. En el primer periodo (I), la iglesia afrontó la evangelización del mundo mediterráneo; en el periodo segundo (II) el mundo germano; en el tercero (III) el mundo amerindio. En la actualidad, en cambio, la experiencia renovadora del ejercicio de los ministerios en América latina (IV) es bien posible que signifique un modelo que pueda ser usado en América y Asia, es decir: la iglesia afronta hoy, y desde América latina, la misión mundial. La coyuntura es extremadamente importante, y por ello la responsabilidad y la audacia de la iglesia en América latina hoy debe ser mucho mayor.

II. LOS MINISTERIOS EN LA CRISTIANDAD COLONIAL (1492-1808)

El descubrimiento de América a fines del siglo xv significó para la iglesia, casi exclusivamente ibérica, un gigantesco ámbito misional¹⁰. De una forma muy distinta a como el primitivo cristianismo misionó en el imperio romano, pero ya de manera más semejante a como los monjes y otros ministerios evangelizaron a los germanos, la iglesia debió afrontar una tarea a la que no se había preparado, dado lo precipitado de los acontecimientos. El enfrentamiento de un mundo pagano o precristiano con el mundo hispánico situó a la iglesia, en los primeros decenios, en una clara actitud profética. Los ministerios usuales de la cristiandad (ad intra) debieron rápidamente ser adecuados a la nueva realidad, a partir de las pocas experiencias tenidas en el norte de América, en Andalucía a poco reconquistada del

¹⁰. Para una revisión conjunta y con amplia bibliografía, véase la obra de Lopetegui-Zubi-llaga, *Historia de la iglesia en la América española: México, América central y Antillas*, Madrid 1965, y A. de España, *Hemisferio sur*, 1966. En mi obra *Historia de la iglesia en América latina (1492-1973)*, Barcelona 1974, 79-132, bibliografía en 433-459.

Islam y en las islas del Atlántico nororiental. Por ello, es fácil considerar las siguientes etapas en el ejercicio de los ministerios en la época de la cristiandad colonial : en primer lugar, el tiempo del enfrentamiento, misión o evangelización propiamente dicha, que dura desde el mismo 1492 para el Caribe y hasta fines del siglo XVIII y aún hasta el siglo xx para las zonas del norte californiano, el sur patagónico o las inmensas zonas amazónicas. Los ministerios profético-misionales se hicieron presentes siempre en el horizonte que divide la cristiandad del mundo precristiano. En segundo lugar, se organizan los ministerios de la cristiandad. En un tercer momento se desarrolla ya la vida cotidiana de la cristiandad, de manera análoga (no idéntica) a la vida ministerial de la cristiandad germano-latina medieval o moderna europea. Veamos estos momentos resumidamente.

1. *La evangelización americana y los religiosos*

En el primer contacto de la iglesia con el mundo precristiano no hay todavía manifestación litúrgica propiamente dicha, porque el pagano no es parte de la iglesia. El contacto con el precristiano lo hace el misionero en su ministerio profético de predicador, tal como los apóstoles o enviados itinerantes que predicaban la palabra de Dios a los romanos o helenistas. No hay todavía episcopado, ni presbiterado, ni laicos propiamente dicho; no hay todavía parroquias, ni doctrinas, ni eucaristía. Sólo hay misión, catecismo, un protocatecumenado que se va improvisando sobre la marcha.

Desde 1492 hasta la llegada de Alonso Manso, en diciembre de 1512, obispo de Puerto Rico, hubo de hecho una iglesia misionera sin ningún obispo: durante los primeros veinte años. La llegada de los obispos no cambia el sentido de la primera experiencia Caribe que durará hasta 1519. Aunque en este período hubo también sacerdotes seculares, el peso mayor cupo a las órdenes religiosas, en especial a los franciscanos y después a los dominicos. Cuando llegó fray Bernal Voyle en 1493 no llega a realizar todavía una real misión entre los caribes, pero deja a su regreso (1494) dos hermanos legos franciscanos que retornarán igualmente en 1499. En 1500, con el envío de la primera misión franciscana a la isla Santo Domingo, la misión comienza. En 1502 llegan 17 nuevos religiosos. Tres años después se crea la primera misión franciscana de las Indias occidentales. En 1510 llegaron a la ciudad de Santo Domingo tres religiosos de la orden de predicadores, bajo la guía de Pedro de Córdoba, OP. En 1511 se oye por primera vez la voz profética en la historia de la iglesia americana: «Voz clamantis in deserto...» anunciaba Antón de Montesinos. En 1514 el clérigo Bartolomé de las Casas, que después será igualmente dominico, leyendo el Eclesiastés 34, 22, se convierte a la obra de la justicia. Es sin embargo una época oscura, donde todavía no resplandece el ministerio misional propiamente dicho. Sólo cuando Cortés llega al imperio azteca comienza la época de las grandes misiones propiamente dicha. El *ministerio profético itinerante* vive un momento heroico, pleno de grandes ejemplos de santidad¹¹. En mayo de 1542 desembarcaron en San Juan de Ulúa los «doce apóstoles» de Nueva España, franciscanos entre los

¹¹. Véase para esta etapa de la historia de los ministerios en México R. Ricard, *La conquista espiritual de México*, México 1947; F. de Armas Medina, *Cristianización del Perú (1532-1600)*, Sevilla 1953, para el Perú. Hay infinidad de obras sobre el particular (cf. Lopeteguibillaga, o. c., XXVIII-LIX): cf. nuestra publicación francesa. *Les évêques hispanoaméricains, défenseurs et évangélistes de l'indien (1504-1620)*, Wiesbaden 1970, XVI-LIX.

que se encontraba el después célebre Motolinia. A los franciscanos rápidamente se les agregaron los dominicos, los agustinos y también los mercedarios, carmelitas, jerónimos y los jesuitas (presentes en México desde 1572, pero ya en 1549 en Bahía, Brasil). Las misiones del imperio azteca, inca y de los reinos chibchas puede darse globalmente por terminada a fines del siglo XVI. Sin embargo, la frontera de misiones siempre continuará, en pleno siglo XVII y XVIII. Así a fines de la época de la cristiandad de las Indias todavía un Junípero Serra (1713-1784) continúa sus obras itinerantes en California, tal como se realizaban «en los primeros tiempos».

Los métodos de estos apóstoles itinerantes fueron muy variados, pero el más usual fue el aprendizaje directo de la lengua del indígena. Sin embargo, aunque se expresaron con su lengua, no llegaron a hacerlo con la simbología propia de su cultura precristiana. Por otra parte, la conquista armada y el avance de la civilización hispánico-europea sepultó gran parte de los logros alcanzados por la heroica etapa del ministerio propiamente catecumenal. La cristiandad de Indias incorporó al indio como un estrato social dominado.

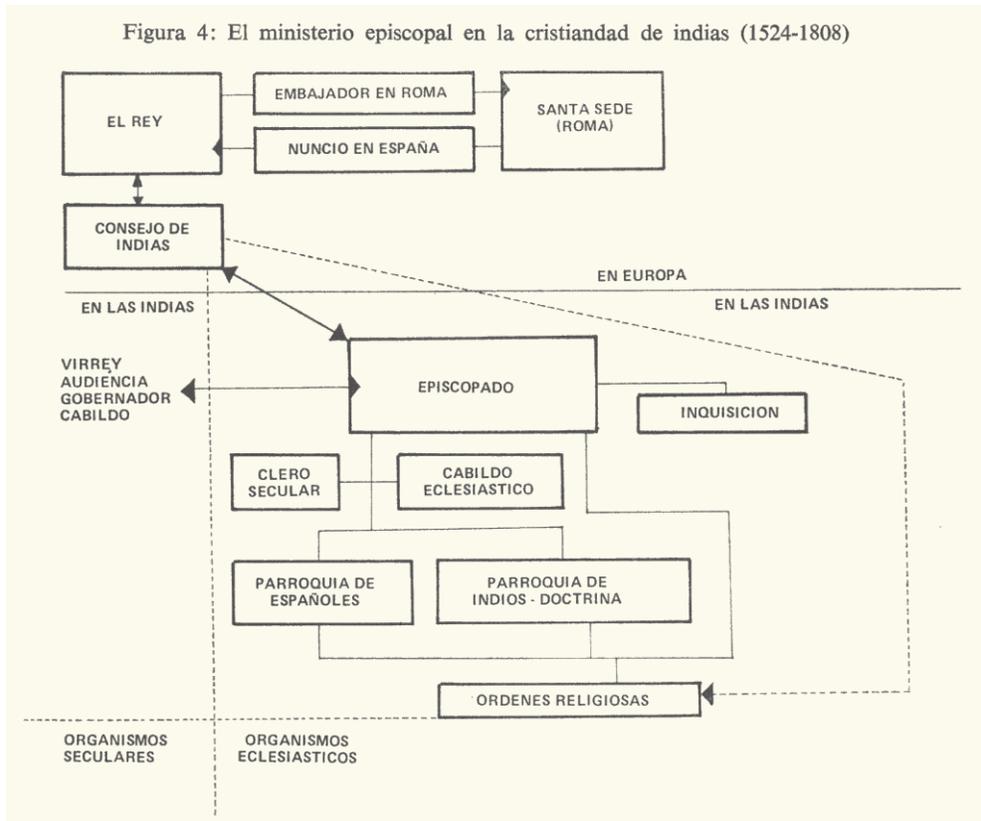
2. *La organización de los ministerios episcopal, presbiteral y no ordenados (1512-1630)*

Desde la llegada del primer obispo a América (1512) hasta el término de lo que podría llamarse el siglo de los concilios y sínodos (1630) se organiza la iglesia en las Indias y con ella sus ministerios. Debe tenerse en cuenta que dicha organización vuelca a veces el esfuerzo *ad intra* y la misión deja lugar a la *cura animarum*. El indio es «atendido» en sus doctrinas, parroquias de indios, etc., por padres doctri-neros, al comienzo casi exclusivamente religiosos, pero lentamente van siendo suplantados en ciertas regiones por presbíteros seculares, que organizan sus cabildos eclesiásticos¹².

Desde la organización del Consejo de Indias (1524) y por la estructuración de los resortes del patronato hispánico y portugués, la institución episcopal quedó definida de la siguiente manera en cuanto al cumplimiento de sus funciones ministeriales dentro del orden de las «leyes de Indias» (fig. 4).

Esta situación nos muestra el espacio de ejercicio del ministerio episcopal, e igualmente sus límites. En los primeros tiempos (del Caribe, 1512-1526) el episcopado no deja casi ningún testimonio de su labor profética, aunque aparece como una institución rectora, arbitral y de conciliación entre los conquistadores. En un segundo momento (desde Julián Garcés, obispo de Tlaxacala, hasta la muerte de Bartolomé de las Casas en 1566, o de un Toribio de Mogrovejo en 1606), el ministerio episcopal juega una función paradigmática en la historia de América y del episcopado católico. Excelentes obispos, pobres, que luchan en favor del indio, de los pobres. Obispos que convocan concilios y sínodos, que dan su vida por los oprimidos (como Valdivieso en Nicaragua, 1550) o los defienden hasta la renuncia de sus sedes (como Juan de Valle, de Popayán). Estos héroes y santos son poco a poco suplantados por obispos que deben defender a la iglesia de un patronato siempre celoso de sus derechos.

¹². Para observar la organización canónica de la iglesia, véase R. Oómez Hoyos, *La iglesia de América en las leyes de Indias*, Madrid 1961. En cuanto al episcopado, véase mi obra citada supra en nota 8. Para el presbiterado C. Bayle, *El clero secular y la evangelización de América*, Madrid 1950. Para los laicos O. Guarda, *Los laicos en la cristianización de América*, Santiago de Chile 1973. En esas obras hay bibliografía específica.



Por otra parte, los obispos hacen cada vez más lugar a sus presbíteros. Muy numerosos ya en el siglo XVI, a tal punto que en Lima en 1590 había 50 sacerdotes «vacos» por no tener lugar o parroquia donde ejercer su ministerio. Nace así una querrela que cubre todo el siglo XVI; los obispos quieren doctrinas o parroquias para su clero, los religiosos tienden a conservar lo que con tanto sacrificio han logrado.

El ministerio presbiteral era en sumo grado difícil, porque el religioso se apoyaba en la comunidad, mientras que el secular debía solo afrontar una temible tarea; a veces realizar la misión entre paganos, otras afirmar la tarea empezada, pero siempre permanecer junto al pueblo simple, pobre, frecuentemente miserable, en aldeas de algunos vecinos, en doctrinas con sólo indios. Esta situación los llevaba a veces a buscar cierto tipo de pasatiempos (el juego, los negocios, etc.) que fueron fuertemente prohibidos y castigados por los concilios y sínodos. De todas maneras la organización de las parroquias y las doctrinas cubrieron todo el territorio conquistado y la proporción del clero-pueblo era mucho más alta que la de los siglos XIX y XX.

Algunas veces como auténticos ministerios no ordenados, otros como movimientos carismáticos que surgían espontáneos de la consagración bautismal, el pueblo cristiano hispánico desde el primer viaje de Colón, si es verdad que en la mayoría de los casos se comportaron como conquistadores y dominadores por lo tanto, hubo también frecuentes ejemplos de verdadero testimonio cristiano ante el

indio primero, ante el mestizo después y entre los mismos españoles. La cruz presidía todo acto del español, criollo o indio bautizado. En nombre de Dios se efectuaban todos los actos esenciales de la vida (claro es que esto no evitaba lamentables pecados de escándalo). La vida de los laicos se fue organizando en numerosas y muy diversas cofradías, congregaciones y órdenes terceras. Las había para indios, negros, zambos, criollos, españoles; para hombres, mujeres, jóvenes, niños; para los diversos oficios; para patronos de las aldeas, provincias, reinos; para las parroquias, doctrinas, etc. Estas cofradías no sólo suponían una cierta vida según el espíritu, con devocionarios, novenarios, catecismos, etc., sino que exigían igualmente obras de misericordia, labores en hospitales, escuelas, etc. Se trataba entonces de un verdadero compromiso cristiano. Como estas organizaciones tenían sus autoridades electas, de los más diversos tipos, suponía gran cantidad de bautizados en acción de servicio. Además estas organizaciones mantuvieron la fe del pueblo en muchas regiones donde los sacerdotes no podían llegar con frecuencia. Rezadores, fiscales, alcaldes, doctrineros y muchas otras funciones que cumplían los laicos, pueden en ciertas ocasiones ser consideradas auténticos ministerios no ordenados, aunque otras simplemente muestran la presencia carismática del Espíritu¹³. Por otra parte, es necesario mostrar la función evangelizadora de la mujer, no sólo como madre

Figura 5: Concilios, bulas o breves sobre jurisdicción episcopal o de religiosos sobre parroquias y doctrinas.

Algunos documentos que refuerzan la jurisdicción episcopal	Algunos documentos que refuerzan la exención de los religiosos
1516 Se restringe en favor de los obispos los privilegios de los religiosos (Bula <i>Dum intra mentis</i>).	1509 Comunicación de los privilegios (Bula <i>Alias ad supplicationem</i>).
1537 Se afirma la jurisdicción episcopal (Bula <i>altitudo</i>).	1521 Facultades para los franciscanos (Breve <i>Alias felicitis</i>).
1539 «Junta eclesiástica» de México (obispos).	1522 La <i>Omnimoda</i> (Breve <i>Exponi Nobis</i>).
1545-1563 Concilio de Trento.	1533 Nuevas facultades para dominicos mexicanos (Breve <i>Devotionis et religionis</i>).
1551-1552 Primer concilio Limense.	1535 Se confirma la <i>Omnimoda</i> (Breve <i>Alias felicitis</i>).
1564 Abolición de los privilegios de los regulares contrarios al Tridentino (Breve <i>In principis Apostolorum</i>).	1544 A los misioneros mexicanos (Breve <i>Ex debito</i>).
1572 Se revocan nuevamente los privilegios de los religiosos concedidos por Pío V (Breve <i>In tanta rerum</i>).	1567 Se concede a los religiosos tener parroquias (Breve <i>Exponi Nobis</i>).
1582 Concilios Limense y el Mexicano III.	1591 Se confirma a los religiosos en parroquias y son exentos de contribuir para el seminario (Breve <i>Exponi nobis y Quantum animarum</i>).
1614 Precedencia del clero secular en las doctrinas sobre el regular (Breve <i>Exponi nobis</i>).	
1615 Los doctrineros deben ser examinados y aprobados por el arzobispo (México) (Breve <i>Sacri Apostolatus</i>).	
1622 Restricción de los privilegios de los regulares sobre la <i>cura animarum</i> , etc. (Breve <i>Inscrutabili Dei providentia</i>).	

¹³. Cf. la obra citada de G. Guarda, 132 ss.

paciente educadora del hijo cristiano, sino como activa apóstol de la comunidad eclesial. Muy frecuente era el caso de la mujer que, como Rosa de Lima, participaba activamente en una orden tercera para ayudar al pobre, visitar al preso, aliviar al esclavo, etc.

3. *Los ministerios eclesiales en la cristiandad de las Indias occidentales (1630-1808)*

Una vez estabilizada la cristiandad de Indias, los ministerios se fueron limitando a alimentar la vida ya constituida por la primera labor misionera. El ministerio litúrgico y para-litúrgico del catolicismo popular¹⁴ ocupó en su totalidad la labor ministerial. La misión se redujo al horizonte ya lejano de las tribus indias todavía no conquistadas. Desde las reformas de Cínseros o de Trento (que significó la influencia hispánica en toda Europa) la cristiandad de Indias pervivió hasta las guerras de la emancipación (1808). Es verdad que se hizo sentir en el ejercicio de los ministerios el cambio de los Austrias (hasta 1700) remplazados por la dinastía francesa de los Borbones. En el siglo XVIII se dejaron sentir nuevas actitudes, pero lo ya organizado subsistió.

La institución episcopal estaba distribuida desde Durango en el norte de México, hasta Bahía en Brasil o Buenos Aires o Concepción en Chile, en el sur. El sacerdote habla acumulado de hecho casi todas las funciones ministeriales sea como secular o religioso. Este último conservaba algunas características carismático-misioneras, pero en decadencia. Los ministerios no ordenados eran intraeclesiales y se dirigían a la conservación de la vida en la cristiandad.

Por otra parte, excepto algunas grandes urbes, tales como México, Puebla, Santa Fe, Quito, Lima o La Plata, las demás aldeas y pueblos mostraban una vida tradicional. El ejercicio de los ministerios, entonces, respondiendo a las exigencias de una pastoral agraria se estructuró de manera análoga al mundo medieval. Pero sólo análogamente, ya que las diferencias son abismales. En verdad se trata de ministerios que cumplen funciones en una pastoral propia de la cristiandad de las Indias occidentales: gran cantidad de población india, poco a poco mayoritariamente mestiza en ciertas regiones, pocos criollos blancos, una ínfima minoría hispánica. A esto habría que sumar en el Caribe y Centroamérica la población negra, que en pleno siglo XVIII aumenta muchísimo en Brasil, debido al auge de la economía del oro.

Nuevamente no podemos olvidar la presencia ministerial no ordenada y carismática de la mujer. Ahora eran ya numerosísimos los conventos de religiosas, que aunque en su mayoría contemplativas no dejaban por ello de cumplir ciertos servicios de misericordia. Con el tiempo muchas de las funciones ministeriales no ordenadas o carismáticas entre el pueblo las cumplieron las mujeres (aparecen así las «rezadoras», etc.).

El ejercicio de los ministerios hasta 1808 seguirá siendo el modelo hasta bien entrado el siglo XIX, aunque la presencia ministerial de la iglesia entrará en crisis en dicho siglo. En efecto, en toda la cristiandad colonial no hubo problema de «vocaciones»: el clero era abundante. La situación cambiará radicalmente desde la guerra de la emancipación o la organización del estado neocolonial liberal.

¹⁴. Véase mi obra *El catolicismo popular en Argentina*, Buenos Aires 1970.

III. LOS MINISTERIOS EN EL TIEMPO DE LA CRISIS DE LA CRISTIANDAD COLONIAL (1808-1962)

Todo el siglo XIX y bien entrado el siglo XX, será un tiempo de «pasaje» de un régimen de cristiandad dependiente de España a una nueva situación en la que sólo después del concilio Vaticano II comienza a cobrar significación propia.

1. *La emancipación nacional, la crisis y el «bajo clero» (1808-1850)*

En esta etapa, desde el comienzo de la crisis de la emancipación nacional hasta la organización nacional del estado liberal (que en ciertos países como en Colombia comienza en 1849) se inicia la crisis ministerial que sufre hoy todavía la iglesia en América latina. Es decir, comienza la decadencia de las instituciones y de la pastoral de la cristiandad de las Indias, y con ellas el ejercicio tradicional de los ministerios que se irán durante más de un siglo y medio redefiniendo según las cambiantes exigencias del nuevo mundo que iba surgiendo.

Por el sistema del patronato, los obispos eran presentados por el rey y su consejo de Indias ante el consistorio romano por intermedio del embajador de España en Roma. No es entonces difícil entender que los obispos fueron, en su mayoría, fieles no sólo al rey sino igualmente a las juntas de la península cuando Napoleón invadió España¹⁵. Desde un Calcedo y Cuero que en Quito apoyó decididamente a la causa de la emancipación, hasta un Orellana en Córdoba que se unió al movimiento realista contrarrevolucionario y por poco es fusilado por los patriotas, el ministerio episcopal debió comenzar a redefinir su ejercicio concreto. Desaparecido el patronato hispánico y sus relaciones con el consejo poco a poco debieron irse abriendo a una nueva relación con la santa sede en vista de conducir a la iglesia en las nuevas naciones nacientes. La falta de obispos, hasta que el 5 de agosto de 1831 Gregorio XVI dio a conocer su encíclica *Sollicitudo ecclesiarum* (que permitió el nombramiento de los primeros obispos residenciales), produjo un debilitamiento general de la antigua cristiandad.

El clero, secular y religioso, pero más el primero, se inclinó ferviente por su compromiso emancipador. Puede decirse con Jorge Tadeo Lozano que «hasta nuestra más remota posteridad se recordará con gratitud que la revolución que nos emancipó fue una revolución clerical»¹⁶. Sin la activa participación del joven clero hubiera sido imposible la emancipación. Los sacerdotes eran los únicos que establecían el contacto directo entre las ideas independentistas y el pueblo mestizo, indio, negro. Los criollos eran parte de una oligarquía; el clero en cambio vivía en medio del pueblo. El ministerio presbiteral era real, de larga tradición, sacramentalista y devocional, de gran autoridad ante sus fieles. Su testimonio en las luchas, en las guerras, en la organización de los nuevos estados movió a todos. El primer grito de independencia fue lanzado en Quito en 1809 y fue el padre Rodríguez, profesor de teología en el seminario, el autor del proyecto de constitución que fue aprobado. A veces, como en el caso del deán Funes contra su obispo Orellana, se produjeron

¹⁵. Cf. R. Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana (1809-1830)*, Buenos Aires 1932, y L. Tormo, *Historia de la iglesia en América latina III*, Friburgo-Madrid 1963, y mi obra *Historia de la iglesia en América latina*, 133-168.

¹⁶. R. Jaramillo, *El clero en la independencia*, Medellín 1946, 9.

enfrentamientos entre presbíteros y obispos, entre criollos y españoles. Todo ello llevó a expulsiones, muertes, cárceles, activismo y nerviosismo desenfrenados. El «compromiso» minó más de una vocación, aunque aquilató a otras. La falta de seminarios, de libros, de unidad latinoamericana, de paz necesaria llevó al comienzo de la crisis del presbiterado. En la mitad del siglo XIX se vio por primera vez la falta de clero. Comunidades catequizadas a medias fueron abandonadas. Podemos decir que el ministerio sacerdotal de la cristiandad se abría a una nueva época. La desestructuración de la sociedad colonial, de sus instituciones políticas, económicas, educativas, etc., llevó consigo también la redefinición al comienzo imperceptible, del ejercicio de los ministerios no ordenados. Habiendo desaparecido la antigua autoridad española y con ella la burocracia hispánica, al mismo tiempo que muchos otros españoles volvieron a la península, se cerraron las cofradías o hermandades de hispánicas. Habiéndose dado libertad a los negros, éstos se mezclaron a la población (desapareciendo igualmente sus cofradías). Pero la falta de clero y la política indecisa en el plano indigenista, hizo que los indios, aunque perdieron muchas de sus antiguas doctrinas, mantuvieran sin embargo por mucho tiempo su fe gracias a sus rezadores, alcaldes, etc. Los misioneros abandonaron muchos puestos de misión. Las reducciones que entraron en crisis desde la expulsión de los jesuitas (1767) tienden también a desaparecer, ya que los mismos franciscanos se retiran. Por otra parte, si se tiene en cuenta la inspiración a veces velada pero siempre presente del enciclopedismo francés, y posteriormente del romanticismo, el nuevo estado se aleja paulatinamente del cumplimiento del ministerio laical (aunque hasta la segunda mitad del siglo XIX la ruptura con la iglesia no se produce). La falta de clero, como hemos dicho, hace que en numerosas regiones de profundas tradiciones cristianas, sean los mismos laicos «doctrineros», «rosarieros», etc., los que cultivan la fe de sus hermanos. La mujer sigue educando sus hijos, de manera que la fe pasa de padres a hijos por tradición del catolicismo popular. Estas funciones carismáticas espontáneas de la fe cristiana del pueblo claman todavía hoy por ministros ordenados.

2. *Nuevo ejercicio de los ministerios ante el estado neocolonial (1850-1930)*

La época posterior a la emancipación puede considerarse como conservadora. No hubo cambios fundamentales en la mentalidad de los laicos ni en las estructuras de la iglesia. La verdadera ruptura se produjo con la irrupción del liberalismo, el krausismo y por último el positivismo (a fines del siglo XIX). Por otra parte se organizó el estado liberal neocolonial, de estructura monopólico, lo que produjo un enfrentamiento con la institución eclesial. Por tomar un ejemplo «dos escuelas filosóficas y políticas se enfrentaron así: la escuela liberal y positivista que encabezaba el general Roca y su ministro Wilde, y la escuela principista de orientación católica que encabezaban los católicos»¹⁷. El antiguo conservadurismo se manifestaba ahora como católico contra la nueva corriente. Sin embargo, no debe desconocerse que surgió un movimiento de «liberales católicos» que apoyaron firmemente la democracia republicana desde su fe cristiana. En cuanto a la iglesia en América latina se vio una como «romanización», dada la influencia cada vez creciente de Roma, tendencia que se acentuó desde la fundación del Pío Latino Americano en Roma (1858), el concilio Vaticano I y posteriormente el I concilio continental de América latina (1899) también en Roma. La sociedad agraria y tradicional comenzó a resen-

¹⁷. N. Tomás Auza, *Católicos y liberales en la generación del ochenta II*, Cuernavaca, 23, 2.

tirse y el fenómeno urbano primero, conjuntamente con la primera industrialización de algunos países, configuró un nuevo estado de cosas. La cristiandad dio signos evidentes de su próxima decadencia.

El episcopado se situó, lo mismo que el presbiterado (que en el ejercicio de sus ministerios no significó grandes cambios con respecto al medio siglo anterior), a la «defensa» de sus derechos. Puede decirse que esta actitud endurece un tanto los ministerios jerárquicos. Por otra parte comienza una verdadera crisis vocacional, debido a que el status del clero ha sido frontalmente atacado por la oligarquía liberal. El ministerio se lo quiere arrinconar en la «sacristía», lo que produce una *diakonía* casi exclusivamente sacramentalista, y no llega ya a vivificar la totalidad de la sociedad como en el tiempo de la cristiandad de Indias. El ministerio episcopal se torna cada vez más «político», ya que debe conducir la defensa de la religión contra la oligarquía liberal en posesión del estado. Los presbíteros también se transforman muchas veces en una autoridad político-religiosa, que se apoya en el conservadurismo local, de la aldea, ciudad o provincia, contra la irreligiosidad de los nuevos venidos.

En cambio los religiosos, después de la larga crisis de misioneros que ocupó toda la primera mitad del siglo XIX, se vieron ayudados con nuevos grupos de hermanos. En 1848 llegaron 18 capuchinos para evangelizar a los araucanos de Chile; en 1855 llegan 24 con la misma finalidad; en el 1860 ambas órdenes parten para evangelizar los indios amazónicos; los salesianos llegan a Argentina en 1879; los agustinos comienzan sus trabajos en Colombia en 1890; los montfortianos en 1903, los lazaristas en 1905, los claretianos en 1908, los carmelitas en 1918. El ministerio de los religiosos da nueva vida y se «compromete» a la exigencia del siglo. Puede verse en este sentido la «redefinición» de la vocación profética del religioso. Han quedado ya atrás el modo como produjeron la misión las órdenes mendicantes en la cristiandad de Indias, preponderantemente dirigida a una sociedad rural, y ahora, en cambio, el religioso de las congregaciones se ocupa de la enseñanza en la sociedad urbana; de las antiguas «doctrinas» de indios se pasa ahora a las «escuelas», «colegios» o «parroquias» urbanas. Ese tipo de implantación cumplida por los religiosos en la segunda mitad del siglo XIX está hoy en gran parte en vigencia.

Los bautizados descubren igualmente un ejercicio carismático. Surgen, más allá de las tradicionales cofradías de la cristiandad, nuevos tipos de compromisos proféticos. Como ejemplo piénsese en la Asociación católica (1876) fundada por el laico Félix Frias (1816-1881), secretario del general Lavalle en las luchas de la emancipación y la organización nacional, pero después periodista «católico y liberal», inscrito en la línea de un Montalembert, Lacordaire, Ozanam, Donoso Cortés y Balmes. De la misma manera se fundarán partidos políticos cristianos (como la Unión católica que colaboró con la Unión cívica radical en su inicio)¹⁸. De la misma manera aparecen los primeros compromisos en el movimiento obrero, como en

¹⁸. Cf. J. C. Zuretti, *Nueva historia eclesiástica argentina*, Buenos Aires 1972, ha escrito sobre el tema en una de nuestras naciones (sobre la Asociación católica, 319 ss, que llegó a contar en 1881 con 10.000 socios activos; la Unión católica, 341 ss, liderada por Estrada, Goyena y Achaval Rodríguez, diputados del parlamento; los Círculos obreros y la Liga democrática cristiana, 376 ss, fundada esta última en 1902; etc.). En la *Historia general de la iglesia en América latina* que proyecta la CEHILA en diez volúmenes, ciertamente se tendrá la primera visión de conjunto de este interesante período. Por el momento sólo tenemos una visión parcial y por ello unilateral del fenómeno. En Chile, por ejemplo, se funda en 1854 la Conferencia de san Vicente de Paúl, y en 1876 el primer Círculo católico de la juventud: cf. F. Aliaga Rojas, *Historia de los movimientos apostólicos juveniles de Chile*, Santiago de Chile 1973, 23 ss.

México que en 1903 se realiza el I Congreso católico mexicano, donde se fundó el círculo de obreros católicos. Refugio Galinde publica en 1905 *Restauración y democracia cristiana*, órgano de la Asociación de los operarios guadalupanos. En México siempre, en 1908 había 20.000 afiliados a la Unión católica y en 1912 existía ya la Confederación de Círculos de obreros católicos. Estos ejemplos abundan en toda América latina. Es decir, nació un nuevo tipo de carisma del pueblo cristiano : el militante.

Los ministerios se han modificado en vista de las nuevas exigencias de un estado neocolonial y con inspiración frecuentemente «ultramontana», aunque siempre siguiendo una tradición latinoamericana. Sin embargo, en el mundo rural de la supervivencia de la cristiandad es siempre preponderante.

Es esta época, desde mediados del siglo XIX, la que presenta por primera vez una falta de «vocaciones» para el presbiterado tradicional. El pueblo cristiano se inclina cada vez más hacia una simple fe del catolicismo popular sin ministerialidad eclesial. La presencia de la mujer religiosa se hace muy numerosa y comienza, de hecho, a cumplir numerosas funciones ministeriales no ordenadas: la enseñanza, el catecismo, etc.

3. *Reformulación del ejercicio de los ministerios desde 1930*

La crisis mundial del 1929 produjo la hecatombe del estado liberal neocolonial latinoamericano, y un poco en todas partes se ve la aparición de gobiernos de fuerza : irrumpe en el área política la «clase militar». El catolicismo que venía bregando desde hacia ochenta años contra el liberalismo, se ve ahora apoyado, en parte, por los nuevos gobiernos. Nace así una nueva esperanza y el ideal de una nueva cristiandad se hace presente. El hecho mayor de estos tres decenios (1930-1960) es la acción católica. Fundada por Pío XI en Italia por la encíclica *Ubi arcano Dei* (1922) sólo llega a América latina al fin del decenio: en Cuba se funda en 1929, en 1931 en Argentina y Chile, y poco a poco en todos los países latinoamericanos, en alguna de sus modalidades. La teología de base de los ministerios en la acción católica es aquella de la «participación de los laicos en el apostolado jerárquico de la iglesia», con el fin de «defender los principios religiosos y morales» y con vocación social y política de manifestar la presencia militante del catolicismo en la vida nacional. Jesús se revelaba como «Cristo rey», y el ideal era reconstituir la cristiandad, lograr que todo el país deviniera una nación católica. El apostolado se hizo más activo y el reto de la civilización urbana comenzó a dar sus frutos, dejándose en algo atrás la sola pastoral del mundo rural.

En torno a la dialéctica sacerdocio-laicado, donde uno es el «hombre de lo espiritual» y el otro el «responsable de la acción directa en la sociedad temporal», se produce una situación contradictoria. Por una parte, la acción católica es definida como un ministerio no ordenado («participación del apostolado jerárquico») pero, por otra, el laico va cobrando cada vez más conciencia que su acción emerge, no tanto de su vinculación sacerdotal a la eucaristía, sino de su consagración bautismal. Sólo hoy podemos comprender la situación y ver que la teología de la acción no situó bien una teología de los ministerios por un lado, y por otro una teología de los carismas que surgen del bautismo por impulso del Espíritu santo. Por ello, debe comprenderse bien, no hay ministerios laicales (sino no ordenados), y numerosos movimientos laicales son propios del carisma espontáneo del bautizado (y por ello no necesita mandato de la jerarquía, lo que lo constituiría ipso facto en ministerio).

Como se mostró al fin del n. 1, figura 2, los laicos tienen pleno derecho en la iglesia de organizar movimientos carismáticos, claro que, en coordinación con la acción de coordinación en la pastoral de conjunto que está bajo la responsabilidad del ministerio episcopal, Por su parte los obispos van cobrando poco a poco conciencia de su participación en las labores nacionales y se forman a fortalecen las conferencias episcopales, en Argentina la primera tuvo lugar en 1905, mientras que en el Brasil se funda la Conferencia nacional de los obispos en 1952. De todas maneras, el obispo deja ya su aislamiento y ejerce su función en acuerdo con sus iguales. El obispo aparece ya como un pastor que no sólo se relaciona con las instituciones políticas y las masas de la cristiandad, sino que toma contacto más personal con sus «militantes» y los «asesores» de los movimientos. Se acortan de alguna manera y en ciertas diócesis las distancias.

Los sacerdotes ejercen su ministerio en diversos modos. Sea como el «párroco» tradicional de la comunidad rural o de la cristiandad, entre archivos, cofradías, novenarios, procesiones, fiestas patronales, bautismos, etc.; sea como el nuevo pastor que «renueva» la parroquia, gracias al apoyo del laicado y que toma la figura de un líder denominacional, con propaganda, afiches, campañas, y que poco a poco llegará hasta la renovación litúrgica y catequética pre-conciliar; sea como el «asesor» en especial de la JOC o JUC, pasando por la juventud no especializada o la JAC, que vive dedicado a sus «militantes» y sin *cura animarum* territorial. El ministerio sacerdotal es claramente vivido y definido es el hombre que distribuye el don de Dios, el profesional de lo espiritual. Se interesa en especial por la dirección espiritual de sus dirigentes; por ello conoce algo de psicología, y poco a poco de Sociología. La cristiandad rural coexiste con las comunidades minoritarias urbanas y diversos tipos sacerdotales cumplen dichos ministerios distintos.

En general los religiosos no se diferencian mucho en sus funciones. Son igualmente párrocos, asesores o maestros y profesores de colegios privados. Las religiosas cumplen igualmente funciones ministeriales en los colegios, parroquias, y son «animadoras» de los militantes de acción católica, asociaciones marianas, ex-alumnos de los colegios, etc., etc.

Todo el cuerpo jerárquico de la iglesia tiene una función social bien definida: no se ha puesto siquiera en duda la lengua sagrada (el latín), ni la vestimenta específica del clero y los consagrados, ni su «utilidad» para la comunidad cristiana y por ella para el mundo, que se sirve *por intermedio* del laicado. Puede observarse, sin embargo, que gran parte de los efectivos jerárquicos se ocupan de la oligarquía nacional, mientras que las grandes masas de trabajadores, campesinos, etc., tienen muy poco clero y religiosas, y continúan en ese tiempo ignoradas y despreciadas viviendo en su catolicismo popular.

Los movimientos laicales se definían esencialmente como «apostolado». El laico obraba en la sociedad terrena pagana enviado e investido de una gracia que procedía de la jerarquía eclesial (poco y nada se fue descubriendo en las primeras décadas de la acción católica el sentido consagratorio del bautismo, teología que surgirá en los movimientos especializados en particular del Brasil y Chile). «El militante» (dividido por sexos: hombres, mujeres, las jóvenes, los jóvenes, las niñas, etc.), van descubriendo una cierta solidaridad pero nunca un auténtico sentido comunitario (nivel alcanzado por algunos a partir de 1950 en adelante, lo que supondrá el surgimiento de los movimientos de la familia integrada, y la reunión de jóvenes de ambos sexos, superándose así un cierto maniqueísmo de siglos). Los compromisos de acción católica o instituciones parecidas llevó al carisma laical a continuar fuera ya de la iglesia nuevos compromisos, tareas políticas, desde la «Falange» chilena fundada

por Eduardo Frei en 1936. La «inspiración cristiana» de estos movimientos, siempre discutida, fue una fórmula maritainiana que permitió un cierto avance en la apertura cristiana al mundo. Las luchas sociales crecientes, el gran número de militantes obreros de la JOC, hizo posible una cierta presencia de la iglesia en el mundo del trabajo. Sin embargo, la gran masa de los «militantes» era de clase media u oligárquica, muy pocos de las clases obreras y campesinas. En 1954 surgió la Confederación latinoamericana de sindicatos católicos que, sin embargo, nunca llegó a hacerse notar en la vida política real latinoamericana.

Al fin de este periodo, y en el sentido del ministerio de relación de las comunidades, nace el CELAM en Río de Janeiro en 1955 por inspiración del obispo de Talca, don Manuel Larrain. Con él se coordinan todas las instituciones existentes y poco a poco irá permitiendo unificar la ministerialidad latinoamericana.

IV. Los MINISTERIOS EN LA AURORA DE UN TIEMPO NUEVO

De manera imprevisible la Convocatoria por parte del papa Juan XXIII desató una tal cantidad de experiencias cristianas que habían germinado en el silencio, que el 1962 debe indicarse como el comienzo de una nueva época para el ejercicio de los ministerios en América latina.

Renovación del ejercicio de los ministerios desde el concilio Vaticano II y Medellín

Numerosas transformaciones, no sólo en el nivel de la conciencia existencial o en teología, sino principalmente en la praxis eclesial del ejercicio de los ministerios, se han cumplido en el último decenio (desde comienzo del Vaticano II), y en especial desde un lustro (desde Medellín, 1968)¹⁹. Los ministerios que habían sido aproximadamente definidos en Trento, después de la reforma gregoriana, modificarán radicalmente su ejercicio. Puede decirse que se vive en un verdadero cambio de rumbo después de cuatro siglos de cristianismo en América latina.

Habiendo cambiado el «mundo», las *diakonías* de la iglesia deben cambiar igualmente. Aumentando el fenómeno de la urbanización, pero al mismo tiempo aumentando también la conciencia de la dependencia nacional, cultural, económica, junto con la explosión demográfica (en el año 2000 América latina tendrá 650 millones de habitantes), la iglesia se encuentra en un callejón como sin salida, ya que las vocaciones al clero disminuyen lo mismo que a las comunidades religiosas. Por otra parte, crece el anhelo de la vida comunitaria en pequeños grupos de vida compartida, lo que exige más pastores. Por otra parte, crece igualmente el compromiso cristiano en las responsabilidades políticas, sindicatos, culturales, más allá de las entidades confesionales o cristianas. Todo ello exigirá multiplicar por cien los cuadros de los ministerios eclesiales, pero, en cambio, se reducen cada día. A todo esto debe agregarse una secularización en el ejercicio de los ministerios, una como discreción misionera, que desdibuja la función social, especialmente del clero, como clase social tal como se lo señalara hace unos años 20, lo que permitió

¹⁹. Véase el párrafo sobre *Los misterios en la hora presente* de mi nombrada obra *Historia de la iglesia en América latina*, 285-359 y del cual lo que resta de esta «comunicación» es un resumen, aunque con correcciones. Véase ahí una bibliografía mínima.

²⁰. Cf. I. Illich, *Metamorphose du clerc*: Esprit 10 (1967).

que se asumieran nuevos compromisos tenidos hasta ese entonces por «temporales» o propios del laicado. La praxis de los ministros, la nueva vinculación con funciones políticas, sindicales, culturales, etc., de los consagrados ha llevado a descubrir un nuevo ejercicio de los ministerios, una nueva imagen de las *diakonías*, a modificar el estatuto socio-cultural de los que ejercían dichos ministerios. Una reforma de fondo se ha iniciado.

En la ministerialidad episcopal lo que más llama la atención es la colegialidad que se viene acentuando en la práctica. Aunque fue uno de los temas teológicos esenciales del concilio Vaticano II, la unidad del cuerpo episcopal universal de la iglesia, faltaban muchas veces las instituciones que lo permitieran. Las conferencias nacionales de obispos, la reforma de la estructura del CELAM, los encuentros, la «pastoral de conjunto» nacionales o regionales, han dado mayor unidad al cuerpo episcopal. Por otra parte, en ciertos países, los obispos modifican la imagen del pastor abandonando lo innecesario y comprometiéndose en una vida simple, a veces pobre, cerca del pueblo. Por otra parte, nace igualmente el pastor «administrador», planificador, conductor de sus fieles. Como dice el decreto *Ad gentes* del Vaticano II, «todos los obispos, como miembros del cuerpo episcopal, sucesor del colegio de los apóstoles están consagrados no sólo para una diócesis sino para la salvación de todo el mundo»²¹.

Es sin embargo, el presbiterado el que recibe de frente el embate de la crisis, y donde las redefiniciones serán más cabales, y, por ello, más promisorias para la iglesia en América latina. Su situación es «difícil»²², porque «están comprometidos en los puntos claves de la presente situación de cambio»²³. Es por ello que Medellín dice, a partir del Vaticano II, que «una clara consecuencia de la orientación conciliar es la superación de la uniformidad de la figura del presbiterio; los sacerdotes, ora ejerzan el ministerio parroquial o supraparroquial, ora se dediquen a la investigación o a la enseñanza, ora trabajen con sus manos compartiendo la suerte de los obreros mismos, ora, en fin, lleven a cabo obras apostólicas u ordenadas al apostolado»²⁴, ejercerán su ministerio «en consonancia con las exigencias pastorales de las diferencias carismáticas»²⁵. La ruptura de la *uniformidad* en el ejercicio del ministerio presbiteral llevó al descubrimiento de nuevos tipos de compromisos, nuevas maneras de subsistencia, nuevos contactos con ámbitos desconocidos. Surgieron así movimientos sacerdotales como los «sacerdotes para el tercer mundo», el ONIS, «sacerdotes para el pueblo», etc., que llegaron a definir, a partir de la experiencia de centenares de sacerdotes, nuevas modalidades ministeriales. No puede negarse que esto produjo una escisión dentro del clero: por una parte, unos se afirmaron en sus antiguas tradiciones rurales; otros, reafirmaron un cierto progresismo litúrgico, catequético, parroquial en la línea del denominacionalismo urbano; otros, proclaman el fin de la clase «clero» y por su trabajo ingresan en un mundo de graves compromisos políticos, culturales, etc. Esta crisis exige buscar fundamentos profundos y teológicos no sólo al ministerio sacerdotal, sino principalmente a la modalidad actual de su ejercicio. El celibato es redefinido desde la responsabilidad profética. De todas maneras la praxis que muchos sacerdotes asumieron les ha llevado frecuentemente a rupturas con sus antiguas costumbres. Los padres Gallego, Torres,

²¹. Concilio Vaticano II, Bogotá 1966, 284.

²². Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 4.

²³. Documento final de Medellín, Sacerdotes, n. 2, 175.

²⁴. *Presbyterorum ordinis*, n. 8.

²⁵. Documento final de Medellín, II, n. 22, 185.

Pereira, Neto o Mújica son algunos héroes y otros santos de nuestra América latina sufriente., que está exigiendo en su búsqueda novedad en el ejercicio de los ministerios.

Por otra parte, el concilio permitió el surgimiento del diaconado. Hay experiencias varias, pero no tantas como para sacar conclusiones. El diaconado no ha encontrado su lugar propio. A veces son religiosas, otras laicos los que cumplen las funciones diaconales. Como se pensó que «ayudaran» en la función sacramental, pero ésta no tiene ya el mismo papel que entonces, quedaron un poco sin ministerialidad propia. En cambio, una *diakonía* con funciones más sociales y de líderes de comunidades no ha llegado a tener sentido sino en diócesis donde la pastoral de conjunto ha vitalizado la vida parroquial con un nuevo estilo. De todas maneras pareciera que la ministerialidad es sacerdotal, y es en esta última donde lo esencial se juega hoy. «Resucitar» este ministerio de la iglesia primitiva exige al mismo tiempo una reestructuración de toda la iglesia en función del mundo presente. No va una sin la otra.

Entre los religiosos y religiosas se ha producido igualmente una crisis de adaptación y crecimiento de significación propia. Todas las órdenes y congregaciones han comenzado reformas de importancia en la misma línea del presbiterado, y según el carisma de sus institutos. En general, se produce igualmente una como escisión entre los grupos tradicionalistas y los más jóvenes, que asumen compromisos nuevos en el nivel político y cultural, debiendo dejar de lado las instituciones de la cristiandad o del siglo XIX, tales como los colegios. El retorno a más pequeñas comunidades donde la vida es más real, íntima y cercana al pueblo se va generalizando. El ministerio de los consagrados vuelve a tener en ciertos casos el sentido profético que tuvo en el siglo XVI y en el siglo XIX -en el caso de las congregaciones dedicadas a la enseñanza-, cuando esta función era obra de misericordia para la niñez analfabeta en estados pobres.

El cristiano descubre igualmente una nueva dimensión de su compromiso. Este se define, en los casos proféticos más claros, por un cumplir una praxis de liberación. El asume el nivel cristiano, político, económico, profano como en ámbito donde debe dar su testimonio. El carisma del bautizado se juega ahora con frecuencia fuera de las instituciones confesionales, en situaciones de sumo riesgo en los que frecuentemente va la vida. Al mismo tiempo, dentro de la iglesia, las comunidades de base, el Movimiento familiar cristiano, grupos comunitarios en los barrios marginados, etc., permiten vivir una experiencia cristiana que pide una eucaristía fraternal de profundo sentido litúrgico y la posibilidad, entonces, de numerosos ministerios no ordenados. El cristiano ha dejado de ser un menor, por lo menos en ciertos casos, e ingresa a la iglesia como pueblo activo, con conciencia y responsabilidad carismática.

V. ALGUNAS REFLEXIONES PARA EL ENCUENTRO

Pienso que la cuestión de los ministerios en América latina pasa a través de las siguientes cuestiones.

En primer lugar es necesario saber correr el riesgo de confiar en la praxis de la base, de las comunidades eclesiales concretas, de los movimientos de laicos a veces todavía no coordinados, que manifiestan por diversos caminos la irrupción del Espíritu, no tanto como ministerio sino como carisma. Los pastores deben ser sumamente dóciles, atentos, humildes ante el carisma que surge espontáneo en el pueblo

cristiano. Por otra parte, es necesario igualmente saber aceptar los diversos compromisos que pueden asumir las comunidades eclesiales o grupos de cristianos. Unos se inclinan, siguiendo su carisma propio a un compromiso político; otros en cambio a una vida íntima y fraterna de la comunidad eclesial de base. La evangelización y la liberación histórica y escatológica de nuestro pueblo necesita de ambas, sino son una y otra escapismo a su compromiso escatológico o histórico.

En segundo lugar, pero ya en un nivel propio a los ministerios, numerosas religiosas, mujeres consagradas de iglesia pueden y deberían ya alcanzar el servicio de ordenadas. En efecto, no parece haber ninguna objeción válida en el nivel teológico, y por ello se trata sólo de su conveniencia o no. Es decir, en culturas patriarcalistas (como la indoeuropea, semita o europea), la mujer no pudo alcanzar la responsabilidad ministerial. El antiguo y nuevo testamento, como en el caso de la esclavitud, no propuso una inmediata liberación de la mujer, y aceptó los condicionamientos históricos. Pero, al mismo tiempo, revelaba claramente las pautas o doctrinas que permitirán su actual liberación. La mujer, hija de Dios, hermana de Cristo, cristiana y diaconisa en la iglesia primitiva, logró entonces su dignidad esencial. Es entonces tiempo que las 140.000 religiosas, siguiendo el espíritu de sus comunidades, puedan acceder cuando lo deseen al ministerio ordenado, para comenzar así una tarea que será fundamental en los próximos decenios.

En tercer lugar, se muestra cada vez como más necesario la diversificación del presbiterado. Si es verdad que siempre la iglesia necesitara presbíteros que sean al mismo tiempo doctores de la fe, profetas críticos, apóstoles fundacionales, célibes del todo disponible para el servicio, se muestra igualmente como un signo de los tiempos que será necesario en el próximo futuro diversificar los carismas para tener presbíteros que puedan cumplir diferentes funciones. Así las comunidades eclesiales de base, las parroquias rurales o marginales, es necesario poder imaginar que serán atendidas dentro de poco por presbíteros consagrados entre los célibes que carismáticamente se avancen desde su juventud o entre casados elegidos por sus mismas comunidades. América latina tendrá en el año 2000 unos 650 millones de habitantes. Si pensamos que no más de 1.000 cristianos necesitarían un pastor, ¿de dónde contará la iglesia con tal número de ministros ordenados?

La historia nos enseña que desde su origen la iglesia consagró en el ministerio sagrado, presbiteral (aunque también episcopal al comienzo) a casados. En cambio, hasta el presente, nunca un célibe consagrado ha continuado en el ejercicio de su ministerio si se casa: Es decir, y se trata de una cuestión de la mayor importancia para el destino de la iglesia en América latina: no puede ser que se deje a toda una multitud de cristianos bautizados sin pastores consagrados por el «peligro» de que muchos presbíteros célibes se casen. Es bien sabido que el célibe que hoy decida casarse, no se detendrá por presiones sociales. En cambio, millones de bautizados esperan sus pastores: ¡La iglesia debe sentir este clamor como un deber que supera toda costumbre relativa a situaciones históricas y que no toca la esencia de la ministerialidad sacerdotal!

La diversificación del ejercicio del ministerio presbiteral permitirá una amplia gama, desde los sacerdotes doctores y célibes, auténticos *periepiskopos* de las iglesias orientales, itinerantes y cumpliendo funciones diaconales del obispo, hasta los presbíteros de las comunidades eclesiales de base, sacerdotes (célibes o casados) que sirven a la comunidad local, íntima, viviente. En estos casos habría todavía lugar para diáconos u otros ministerios no ordenados, en función de servir y unir las comunidades locales. Los consagrados religiosos podrían, cumplir por su parte todos los ministerios a los que accederán también con el tiempo las religiosas. La diver-

sificación de los ministerios presbiterales permitirán además cumplir diversos servicios en las comunidades urbanas, en las comunidades de base, en los grupos de familias, en los movimientos laicales, en las parroquias rurales, que hasta el presente no pueden cumplir por estar absorbidos por tareas secundarias. Es necesario, dentro de una programación orgánica, dar libertad para la manifestación del Espíritu, en esta hora de liberación, y cuando la «solución» latinoamericana podrá ser un ejemplo importante para el Africa y el Asia, para la ministerialidad mundial en la que nos encontramos comprometidos.